

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA - PEDAGOGÍA (2020)
Plan de Estudios	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	PSICOPATOLOGÍA GENERAL APLICADA A LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	6
Código	901520	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Ciencias Aplicadas a la Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
RAQUEL LÓPEZ CARRASCO	rlopezc@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/raquel-lopez-carrasco/

1.- PRESENTACION

La psicopatología es aquella área de la salud que describe y sistematiza los cambios en el comportamiento que no son explicados ni por la maduración, o desarrollo del individuo, ni como resultado de los procesos de aprendizaje. Por ello la asignatura Psicopatología General Aplicada a la Educación se presenta como un conocimiento teórico-práctico básico para la descripción, explicación e intervención en las conductas desadaptativas.

La asignatura pertenece dentro del plan de estudios al módulo de formación pedagógica y ofrecerá a Maestros y Pedagogos tener una formación básica sobre los desórdenes psicológicos y los factores subyacentes a estos, ya que deberán realizar un trabajo multidisciplinar dentro de su ámbito profesional de intervención, cooperando con otros profesionales especialistas en salud mental.

Es por ello necesario que el Maestro y el Pedagogo adquieran competencias relacionadas con la prevención, detección e intervención en las diversas alteraciones psicopatológicas. Se pretende abordar una psicopatología general, contextualizada en las psicopatologías en la edad infantil y juvenil más comunes en el ámbito educativo que permitan al estudiante tener una comprensión amplia y global de las diferentes problemáticas que pueden presentar sus alumnos durante su etapa educativa.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 12. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio.
Transversales	CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo
Módulo	CM. 12.6. Conocer los diversos síndromes y patologías psicológicas y comprender su implicación en los procesos educativos
Materia	CM.12.6.1. Identificar los síntomas de los diversos síndromes y psicopatologías y valorar sus consecuencias educativas.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los conocimientos básicos de psicopatología.
- Conozca los principios generales, los modelos y los sistemas de clasificación en Psicopatología.
- Maneje un vocabulario amplio en este campo, como forma de comprensión de los conceptos fundamentales y de comunicación con otros profesionales.
- Diferencie perfiles psicopatológicos a partir del estudio de casos fundamentados en la teoría y práctica clínica.
- Utilice las tecnologías de la información y comunicación educativas como herramienta de aprendizaje, comunicación e investigación en este campo.
- Analice de forma crítica y autocrítica diversas perspectivas en la clasificación, diagnóstico e intervención psicosocial de cara a la participación interdisciplinar en la elaboración de programas terapéuticos de desarrollo personal y de normalización social.
- Este motivado hacia la formación permanente a través de la lectura de libros, artículos, noticias, vídeos, redes sociales, medios de comunicación y el intercambio de experiencias. Comprometiéndose con el aprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional.
- Aplique metodologías activas de pensamiento y trabajo cooperativo.

4.- CONTENIDOS

1. Introducción a la psicopatología. Historia, principios, teorías y métodos de estudio.
2. Trastornos del neurodesarrollo
3. Trastornos psicóticos y del espectro de la esquizofrenia
4. Trastornos bipolares y relacionados
5. Trastornos del estado de ánimo

6. Trastornos de ansiedad
7. Trastornos obsesivos compulsivos y relacionados
8. Trastornos relacionados con sucesos traumáticos y estresores
9. Trastornos disociativos
10. Trastornos somáticos
11. Trastornos de la conducta alimentaria
12. Trastornos de la eliminación
13. Trastornos del sueño
14. Trastornos sexuales y de la identidad sexual
15. Trastornos conductuales y del control e impulso
16. Trastornos relacionados con el consumo de sustancias adictivas
17. Trastornos neurocognitivos
18. Trastornos de personalidad
19. Parafilias
20. Otros trastornos

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se plantearán siempre desde un enfoque activo, dinámico y participativo, que permitan al alumno adquirir e interiorizar los contenidos planteados en las mismas. Se propondrán trabajos y exposiciones individuales y grupales con el fin de hacer reflexionar al alumnado y generar en él espíritu crítico y aprendizajes significativos.

Se centrará en:

1. Clases presenciales teóricas:

Clases magistrales de carácter expositivo en las que se facilitará y motivará la participación del alumnado generando una discusión crítica que favorezca la asimilación y relación de los contenidos. Previamente a cada una de ellas se podrá proponer como trabajo individual, la lectura de textos y artículos científicos, así como material audiovisual.

2. Clases presenciales prácticas:

Realización de actividades diversas tales como estudio de casos, debates, exposiciones...que se llevarán a cabo de forma individual o en pequeño grupo, utilizando metodologías activas de construcción de pensamiento.

3. Trabajos tutelados no presenciales:

Se propondrán a los alumnos la realización de diferentes proyectos tutelados que se expondrán al resto del grupo. Podrán realizarse de manera individual o grupal en función de cada proyecto.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo 45h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2;CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.



En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

La asistencia a clase es importante. No se podrán recuperar los debates y dinámicas realizados en clase. Para otras prácticas y/o casos prácticos, la docente podrá proponer al alumno/a una actividad alternativa.

El alumnado que no asista al 15% de las clases sin motivo justificado no podrá realizar la pregunta voluntaria de subida de nota en la prueba escrita. Sí podrá realizar las prácticas voluntarias que se irán proponiendo en las distintas clases.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación. No es necesario asistir a las clases presenciales.

En este caso, para superar la asignatura, será necesario aprobar una prueba escrita (70%) y presentar un proyecto con los contenidos de la materia (30%). Para la realización del mismo, es necesario que sea el alumno/a quien se ponga en contacto con la docente para conocer el contenido, formato y plazo de entrega.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Examen final con una parte objetiva (preguntas de tres alternativas de respuesta) y una parte de desarrollo. Además, los alumnos que han asistido al 85% de las clases tendrán la opción de responder a una pregunta voluntaria de desarrollo que permitirá subir hasta un punto de la nota obtenida en el resto del examen, siempre que la puntuación final no supere el 10 y hayan tenido, al menos, un cinco en resto de la prueba.	50%
Proyectos		
Debates y exposiciones	Se deberá diferenciar: - Debates y participaciones que pretenden activar los esquemas mentales previos y reforzar los aprendizajes significativos, así como el seguimiento del tema y el análisis de las distintas cuestiones planteadas. Estas actividades requieren asistencia y se tienen en cuenta en la calificación, en base a la participación. - Debates y exposiciones que responden a trabajos en grupo o individuales, con un carácter estructurado y de mayor profundidad de análisis y dedicación. Se realizarán entre 2 y 4 actividades de este tipo	20%
Casos prácticos	Los alumnos realizarán casos prácticos sobre las diversas patologías estudiadas en la asignatura. El formato de presentación del caso práctico será explicado en clase a los alumnos previamente. El número total de casos prácticos nunca será inferior a 5 ni tampoco superar los 8. Cada caso se valorará de 0 a 10 siendo la nota final de los casos prácticos la media de las notas obtenidas en cada uno de los casos realizados.	25%

Otros	<p>Actividades de auto y heteroevaluación. Estas actividades requieren presencialidad.</p> <p>(Se plantearán actividades opcionales y voluntarias al alumnado, a raíz de los distintos temas abordados en clase. Su realización permitirá subir hasta un punto de la calificación relativa a la parte práctica)</p>	5%
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

A.P.A. (2014). *Guía de Consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Panamericana.

Fuster, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología*. McGrawHill.

Pulido, D. (2018). *Psicopatología*. Preandina.

Rodríguez, J.F., Mesa, P. (2017). *Manual de psicopatología general*. Pirámide.

7.2.- Otros recursos

Bibliografía complementaria:

Asociación Española de Neuropsiquiatría. (2012). *Acciones de Salud Mental en la CAM*. A.E.N.

Cabanyes J., Monge MA. (2012). *La salud mental y sus cuidados*. Eunsa.

Dopazo, J. (2010). *La Psicopatología en la Interdisciplina*. Akadia.

Jaime A. Fernández, J. Touriño, R., Benítez, N., Abelleira, C. (2010). *Evaluación en Rehabilitación Psicosocial*. Publicación oficial de la federación española de asociaciones de rehabilitación psicosocial (fearp). Martín L. editores.

Mora, F. (2009). *Genios, locos y perversos. Cerebro, enfermedad mental y diversidad humana*. Alianza.

Rodríguez-González, A. (coord.). (2002). *Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos*. Pirámide.

Salvador-Carulla, L. (coord.). (2011). *Manual de Consenso sobre Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)*. Fundación AEquitas.

Spitzer, R.L., First, M.B., Gibbon, M. Skodol, A.E., Willians, J.B. (2.007). *DSM-IV-TR Libro de casos*. Masson.

Otros materiales:

Revista de psicología y psicoterapia

<http://www.ijpsy.com>

Biblioteca CIE-10

e-mail: direccion@cesdonbosco.com <http://www.cesdonbosco.com> <http://www.ucm.es/info/donbosco>

<http://biblioteca.consultapsi.com/ICD10/cie1.htm>.



Página de salud mental. Artículos.

<http://www.psiquiatria.com>

Psiquiatría crítica

<http://www.critpsynet.freeuk.com/antipsychiatry.htm>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 19/10/2023